



Resolución Nro. 020-CUS-2020

Arquitecto  
Rafael Carrasco  
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Licenciado  
Guillermo Abad  
Secretario de Movilidad

Magíster  
Ximena Villafuerte  
Administradora Zonal Valle de Los Chillos  
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 030 - ordinaria de 17 de febrero de 2020, luego de analizar el trazado vial de las calles que conforman el Comité Pro Mejoras el Ovalo, Barrio San Juan de la Tola, parroquia Píntag: **resolvió** solicitar los siguientes informes:

**Secretaría de Movilidad:**

Informe técnico respecto al cruce de vías Palermo, Arrayanes y Eucalipto, existente en la propuesta de trazado vial.

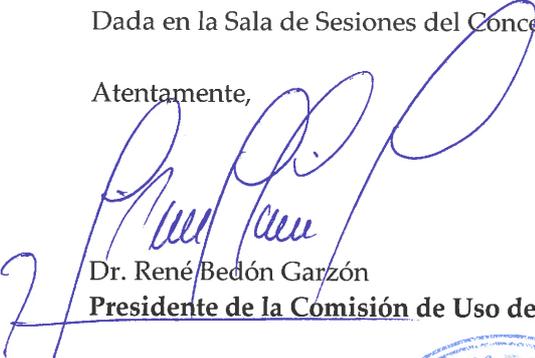
**Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y Administración Zonal Valle de Los Chillos:**

Informe técnico actualizado respecto de los pasajes referidos en el expediente, señalando si estos son o no carrozables conforme a la normativa vigente; y, una vez definido lo antes señalado, establecer correctamente la denominación. Y, finalmente verificar la existencia de una vía proyectada sobre una quebrada, y varios lotes que no están catastrados.

Adicionalmente, en caso de ser necesario deberán remitir los planos con las debidas correcciones.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, el lunes 17 de febrero de 2020.

Atentamente,

  
Dr. René Bedón Garzón  
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 030 ordinaria de 17 de febrero de 2020.

  
Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)